

DECLARACIÓN N° 747/2026

VISTO:

La realización de la Fiesta Nacional de la Comida al Disco Arado, Sub Sede en Gálvez, a realizarse este sábado 7 de marzo en el predio de la Vieja Iglesia de Galvez; y,

CONSIDERANDO:

Que la Fiesta Nacional de la Comida al Disco Arado constituye una manifestación de relevante valor turístico, cultural, gastronómico y social, que promueve tradiciones culinarias y expresiones culturales propias de nuestra identidad regional.

Que dicha fiesta es originaria y tiene su sede principal en la localidad de Villa Yacanto, provincia de Córdoba, y que en la presente edición nuestra ciudad ha sido designada Sub-sede, lo cual representa un reconocimiento y una oportunidad de proyección para la comunidad local.

Que el evento se desarrollará el día 7 de marzo, en el predio de la Vieja Iglesia de Gálvez, generando un espacio de encuentro, participación comunitaria y fortalecimiento del entramado social.

Que la realización de este tipo de eventos contribuye al desarrollo del turismo local y regional, impulsa la actividad económica, fomenta el trabajo de emprendedores, instituciones y prestadores de servicios, y favorece la promoción de la ciudad como destino cultural y gastronómico.

Que resulta oportuno y pertinente que este Honorable Concejo Municipal acompañe y reconozca iniciativas que fortalecen la identidad local y promueven el desarrollo integral de la comunidad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN.-

ARTÍCULO 1°)- DECLARAR de Interés Municipal la Fiesta Nacional de la Comida al Disco Arado, fiesta originaria y con sede principal en Villa Yacanto, provincia de Córdoba, en virtud de que, en la presente edición, nuestra ciudad será Sub-Sede del mencionado evento, el cual se llevará a cabo el día 7 de marzo, en el predio de la Vieja Iglesia de Galvez.-----

ARTICULO 2°)- RECONOCER al Club A. Santa Paula por la organización del mencionado evento.-----

ARTÍCULO 3°)- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-----

SALA DE SESIONES 12 DE MARZO DEL 2026.-

PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÓN.-
APROBADO POR UNANIMIDAD.-

**CONCEJALES RIVELLO-BALBO-BACARELLA-GAMBOA-
VÀZQUEZ.-**